

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 10 de septiembre de 2012

ACTA N° 620

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. FRANCISCO TAMARIT

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - BUTELER, María L. - MARTÍNEZ ATENCIO, Héctor J.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BÜRGESESSER, Rodrigo E. - PAGANO, Miguel M. - ROMÁN, Pablo M.

EGRESADOS: GIANOTTI, Gustavo F.

ESTUDIANTES: ÁVILA, Milagros - CLEMENTI, Natalia C. - PAEZ TAGLAFIERRO, Tania - MARGARÍA, Franco - COPPIE, María A. - RODRÍGUEZ FABREGUES, Franco

NO DOCENTES: ARCE, Juan Carlos D.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de septiembre de dos mil doce, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Tamarit.

-Es la hora 09:10.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Damos comienzo a la sesión ordinaria, del Consejo Directivo del día de la fecha.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 04 de septiembre de 2012.

Sr. Decano (Tamarit).- Les comento que se aprobó el nuevo régimen disciplinario, que es muy importante, es bastante grueso, estipula todo el régimen disciplinario para alumnos, no docentes y docentes; fue un trabajo bastante largo y quiero destacar la actuación de nuestro conciliario docente, Leandro, que fue uno de los que más trabajó para terminar de ajustar este proyecto. Considero que será muy importante que tengamos un régimen más moderno; en particular, para el caso de los docentes, que es el caso más problemático, se creo una fiscalía a fin de que todos tengamos la posibilidad de hacer una denuncia sin tener que someternos a los viejos trámites que eran muy engorrosos.

Hay un régimen especial para alumnos, para docentes y no docentes; está disponible

en el digesto, si alguien quiere lo puede ver. De todas formas, es bastante técnico.

02. Varios.

Sr. Decano (Tamarit).- Tenemos disponible un informe que hizo la gente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles sobre el PIOE -las becas del programa de inclusión-; así que quien lo quiere tener, me lo pide y se lo mandamos. Están todas las evaluaciones que se han hecho -sobre todo la trabajadora social, que ha visitado casa por casa a todas las familias. Entonces, me gustaría que lo puedan leer al informe para que tengan una idea de cómo funciona en estos primeros meses el programa, sobre todo por que habrán visto que dentro del temario está un proyecto de modificación del Reglamento para poder hacer la convocatoria este año.

También, hacerles mención que a todos los profesores de primer año se les pidió esta vez que elaboren un informe de cómo había funcionado primer año; en particular, se les pidió que nos hicieran sugerencias sobre cómo deberían ser los contenidos mínimos de las materias. Alguna vez hablamos que hay una diferencia notable entre lo que es un contenido mínimo y lo que es el programa que uno termina dando; entonces, si bien no estamos en condiciones o en etapa de revisar el plan de estudio es bueno ir guardando y almacenado cuáles son las apreciaciones de los distintos responsables sobre la parte oficial que tiene el plan de estudio, que son los contenidos mínimos. También lo vamos a procesar con Patricia Kisbye y después se los haremos llegar, por sí alguien lo quiere ver. Todavía no lo terminaron todos, pero casi todos han cumplimentado con este requisito. Quiero dejar explícito el agradecimiento a todos los cursos de primer año que han ayudado mucho para esta evaluación.

Quiero contarles que se aprobó en el Consejo Superior el presupuesto para este año, un poco tarde y esto tiene que ver con que ha sido un presupuesto bastante acotado -el aumento de presupuesto ha sido bastante acotado-; como les conté la otra vez, el presupuesto de la Universidad aumenta automáticamente en cada paritaria, sea no docente o docente, porque se calcula sobre la planta que está ocupada. No obstante, ahora vino un aumento de presupuesto muy pequeño de 16 millones de pesos para libre disponibilidad, para hacer lo que se quiera, diferente al aumento de paritaria, y se resolvió invertir esos 16 millones en gastos comunes de todas las facultades. Como les dije la otra vez, esto es solamente la fuente once, que significa los fondos que el Gobierno nacional nos envía -que no son todos los fondos, porque tenemos los ahorros y tenemos recursos propios-; todavía es probable que antes de fin de año tengamos algún pequeño ajuste para compensar, sobre todo los gastos inflacionarios.

Quiero tratar varios temas sobre tablas. Tengo entendido que en la comisión no se pudo tratar una declaración de interés; entonces, Esther me pidió que lo tratemos sobre tablas porque no hay mucho tiempo. Después, los estudiantes me han hecho llegar un pedido para declarar de interés el Encuentro Nacional de Estudiantes de Física, que se realizará en FAMAF y que es interesante. Y finalmente, hay un pedido que entró justo cuando cerramos el Orden del Día de Eldo Ávila -el Negro- para que se mantenga en vigencia su CT, entonces lo vamos a tratar sobre tablas para que pase a la Comisión de Extensión.

Entonces, al final trataríamos estos tres temas.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 37, inclusive.

03. EXP-UNC: 40623/2012. Resolución Decanal N° 335, fechada el 10 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a la ciudad de Guanajuato (México) por el lapso 25 de agosto ppdo. a 10 de septiembre en curso para participar en el IV Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría y está en el CIMAT.

-Se toma conocimiento.

04 EXP-UNC: 41820/2012. Resolución Decanal N° 339, fechada el 15 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. María J. Druetta se traslade en comisión a la ciudad de Guanajuato (México) por el lapso 24 de agosto ppdo. a 03 de septiembre en curso con el objeto de participar en la IV Latinoamerican Conference on Lie Groups & Geometry.

-Se toma conocimiento.

05 EXP-UNC: 42596/2012. Resolución Decanal N° 340, fechada el 15 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Guanajuato (México) por el lapso 25 de agosto ppdo. a 02 de septiembre en curso a fin de participar en la IV Latinoamerican Conference on Lie Groups & Geometry.

-Se toma conocimiento.

06 EXP-UNC: 43141/2012. Resolución Decanal N° 341, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Juan E. Durán se traslade en comisión a la ciudad del Salvador (Brasil) por el lapso 03 a 07 de septiembre en curso para participar del Simposio SPLC 2012 y presentar un paper en el Workshop REPOS 2012.

-Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 44129/2012. Resolución Decanal N° 353, fechada el 24 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Horacio M. Pastawski se traslade en comisión a las ciudades de Jyväskylä (Finlandia) por el lapso 25 a 31 de agosto ppdo. con el objeto de presentar una conferencia plenaria y a Frankfurt (Alemania) por el día 01 de septiembre en curso.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 44649/2012. Resolución Decanal N° 354, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a las ciudades de Aachen (Alemania) por el lapso 27 de agosto ppdo. a 03 de septiembre en curso, 09 al 17 y 20 a 29 a fin de colaborar con el Proyecto EALS; de Newcastle upon Tyne (Inglaterra) del 03 al 07 de septiembre corriente para asistir al 7th International Symposium on Trustworthy Global Computing; de Edimburgo (Escocia) por el lapso 07 a 09 de septiembre actual como invitado al ERCIM Working Group MLQA; de Londres (Inglaterra) del 17 al 20 de septiembre en curso con el objeto de participar en la 9th International Conference on the Quantitative Evaluation of Systems (QUEST) 2012 y por último, como se indica más arriba, regresa a Aachen (Alemania) por el lapso 20 a 29 de septiembre para continuar colaborando con el Proyecto EALS.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 44677/2012. Resolución Decanal N° 355, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a las ciudades de Zlatibor (Serbia) por el lapso 02 a 09 de septiembre en curso a fin de participar en el Congreso XVII Geometrical Seminar Munich (Alemania) del 10 al 16 de septiembre corriente para presentar una charla técnica en la Universidad Técnica de Munich y a Estambul (Turquía) por los días 16 y 17 de septiembre actual.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 45292/2012. Resolución Decanal N° 356, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Vanesa B. Meinardi se traslade en comisión a la ciudad de Uppsala (Suecia) por el lapso 05 a 19 de septiembre con el objeto de asistir a un Congreso.

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 45448/2012. Resolución Decanal N° 357, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad de Mangaratiba (Brasil) por el lapso 26 de agosto ppdo. a 02 de septiembre en curso para dictar un curso en la XV Brazilian School of Cosmology and Gravitation.

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 45091/2012. Resolución Decanal N° 362, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Guanajato (México) por el lapso 27 a 31 de agosto ppdo. a fin de participar en el IV Congreso de Geometría y Campos de Lie.

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 45651/2012. Resolución Decanal N° 363, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a la ciudad de Aarhus (Dinamarca) por el lapso 30 de septiembre en curso a 22 de octubre venidero con el objeto de visitar el Departamento de Matemática Bent Orsted de Aarhus University.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 46280/2012. Resolución Decanal N° 364, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España) por el lapso 13 a 16 de septiembre en curso para liderar la delegación Argentina que participará en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Física y de Granada (España) del 16 al 24 de septiembre en curso.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 46915/2012. Resolución Decanal N° 367, fechada el 03 de septiembre corriente. Encomienda a la Dra. Araceli N. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Natal (Brasil) por el lapso 21 septiembre en curso a 01 de octubre próximo a fin de exponer en el III Congreso Brasileiro de Software realizado por la UFRN.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 47194/2012. Resolución Decanal N° 368, fechada el 03 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello se traslade en comisión a la ciudad de Nueva York (EE.UU.) por el lapso 05 a 26 septiembre en curso con el objeto de participar en reuniones de trabajo con el Profesor Dorian Goldfeld en la Universidad de Columbia.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 41799/2012. Providencia Decanal N° 75, fechada el 15 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Máximo E. Ramia se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 22 de agosto ppdo. para formar parte del Seminario sobre formación en Vaca Muerta - YPF.

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 42131/2012. Providencia Decanal N° 76, fechada el 15 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 27 a 29 de agosto ppdo. a fin de formar parte del jurado en un concurso en la Universidad Nacional del Centro.

-Se toma conocimiento.

19 EXP-UNC: 42306/2012. Providencia Decanal N° 77, fechada el 15 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 29 y 30 de agosto ppdo. con el objeto de realizar la presentación de ingresos ante la Junta de CONICET.

-Se toma conocimiento.

20 EXP-UNC: 42761/2012. Providencia Decanal N° 78, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 16 y 17 de agosto ppdo. para evaluar incentivos de la región NOA.

-Se toma conocimiento.

21 EXP-UNC: 43194/2012. Providencia Decanal N° 79, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Dilma G. Fregona se traslade en comisión a la ciudad de Santa Rosa por el lapso 22 a 24 de agosto ppdo. a fin de formar parte de un curso de Coordinación de una sesión de Comunicaciones.

-Se toma conocimiento.

22 EXP-UNC: 43221/2012. Providencia Decanal N° 80, fechada el 17 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Edgardo V. Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 22 a 24 de agosto ppdo. con el objeto de formar parte del jurado en un concurso en la Universidad Nacional del Centro.

-Se toma conocimiento.

23 EXP-UNC: 44124/2012. Providencia Decanal N° 81, fechada el 22 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Paula G. Bercoff se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 30 y 31 de agosto ppdo. para realizar mediciones en el SQUID de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

-Se toma conocimiento.

24 EXP-UNC: 44508/2012. Providencia Decanal N° 82, fechada el 22 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Gerardo O. Depaola se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 30 y 31 de agosto ppdo. a fin de trabajar con el Dr. Adrián Rivero respecto al Proyecto CTA en el IAFE.

-Se toma conocimiento.

25 EXP-UNC: 44620/2012. Providencia Decanal N° 83, fechada el 22 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 23 de agosto ppdo. con el objeto de asistir a la Reunión del Consejo Asesor de Resonancia Magnética.

-Se toma conocimiento.

26 EXP-UNC: 44853/2012. Providencia Decanal N° 84, fechada el 24 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 23 y 24 de agosto ppdo. para participar en una reunión en el MINDEF.

-Se toma conocimiento.

27. EXP-UNC: 44650/2012. Providencia Decanal N° 85, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 01 y 02 de octubre venidero a fin de participar en una reunión de la Comisión de Becas de Informática.

-Se toma conocimiento.

28. EXP-UNC: 44671/2012. Providencia Decanal N° 86, fechada el 27 de agosto pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Eduardo G. Hulett a la ciudad de Mendoza por el lapso 23 a 26 de agosto ppdo. con el objeto de dictar clases en un Curso de Ecuaciones Diferenciales.

-Se toma conocimiento.

29. EXP-UNC: 45376/2012. Providencia Decanal N° 87, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda a la Lic. Romina M. Arroyo se traslade en comisión a la ciudad de Cosquín por el día 30 de agosto ppdo. para participar en la Olimpíada de Matemática de la Provincia de Córdoba.

-Se toma conocimiento.

30. EXP-UNC: 45504/2012. Providencia Decanal N° 88, fechada el 22 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por los días 28 y 29 de agosto ppdo. a fin de realizar una presentación en las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO 41).

-Se toma conocimiento.

31. EXP-UNC: 45884/2012. Providencia Decanal N° 89, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Lic. Mauro Subils se traslade en comisión a la ciudad de Venado Tuerto por los días 30 y 31 de agosto ppdo. con el objeto de formar parte del Jurado en la Olimpíada de Matemática de la Provincia de Santa Fe.

-Se toma conocimiento.

32. EXP-UNC: 45950/2012. Providencia Decanal N° 90, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Máximo E. Ramia se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 11 de septiembre en curso para formar parte del Seminario de Formación Vaca Muerta - YPF.

-Se toma conocimiento.

33. EXP-UNC: 46282/2012. Providencia Decanal N° 91, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Fernando E. Menzaque se traslade en comisión a la ciudad de Villa María por los días 30 y 31 de agosto ppdo. a fin de participar del Foro de Responsables de TICS de las Universidades Nacionales.

-Se toma conocimiento.

34. EXP-UNC: 46291/2012. Providencia Decanal N° 92, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de Tucumán por los días 30 y 31 de agosto ppdo. con el objeto de dictar el curso "Optimización Matemática" en la Maestría en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán.

-Se toma conocimiento.

35 EXP-UNC: 46947/2012. Providencia Decanal N° 93, fechada el 03 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 03 a 07 de septiembre en curso a fin de participar en la organización del Workshop on Logic, Lenguaje, Information and Computation de la Universidad de Buenos Aires.

-Se toma conocimiento.

36 EXP-UNC: 46946/2012. Providencia Decanal N° 94, fechada el 03 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Alejandro E. Orbe se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 03 a 07 de septiembre en curso para asistir al congreso Workshop on Logic, Lenguaje, Information and Computation de la Universidad de Buenos Aires.

-Se toma conocimiento.

37 EXP-UNC: 47266/2012. Providencia Decanal N° 95, fechada el 04 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 03 a 07 de septiembre en curso con el objeto de participar en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU.

-Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 38.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

38 EXP-UNC: 16348/2012. Vista la ampliación de dictamen de la Selección interna efectuada en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, Asuntos Académicos dictamina *“Esta comisión analizó la ampliación del dictamen enviada por el tribunal de la selección interna correspondiente a este expediente. La comisión no encontró ninguna anomalía en el dictamen del tribunal y por lo tanto recomienda, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que el mismo sea aprobado por el consejo.”*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39 EXP-UNC: 37957/2012 y 42694/2012. Ante la presentación de la Secretaría Académica de FAMAF respecto a los programas de las materias obligatorias, especialidades y optativas que se dictarán en el segundo cuatrimestre de 2012, la comisión concluye: *“Esta*

comisión recomienda, con el acuerdo de todos los miembros presentes, aprobar los programas presentados. Recomienda, sin embargo, hacer cumplir los siguientes items:

Mecánica: explicitar cuáles serán los temas incluidos en el recuperatorio.

Geometría diferencial y Análisis I: aclarar cuántos parciales se pueden recuperar (dos o uno).

Elementos de funciones complejas, Ecuaciones Diferenciales II y Análisis numérico II: explicitar la cantidad de recuperatorios. En Análisis Numérico II explicar si se puede recuperar el proyecto que hay que presentar.

Elementos de Astronomía: explicitar la cantidad de trabajos prácticos que se tomarán.

Para años futuros, esta comisión recomienda que una vez discutidos y aprobados los programas por el COGRADO pasen a los consejeros y se les de a los mismos cierto tiempo para revisarlos en caso de que lo crean necesario (unos diez días es un tiempo razonable) y si no encuentran ninguna objeción los programas pueden ser aprobados sobre tablas sin necesidad de pasar a la comisión de asuntos académicos.”

Sr. Decano (Tamarit).- Entonces, le vamos a encomendar a la Secretaría Académica a través de su secretaria, Patricia Kisbye, que haga llegar estas observaciones a los responsables de cada una de las materias y vamos a aceptar esa recomendación; entonces, en el futuro, cada vez que llegue un programa se los mandamos con el temario, ¿o aparte?

Sra. Consej. Pacharoni.- Antes.

Sr. Consej. Daín.- Antes, digamos.

Sra. Consej. Pacharoni.- El temario es justo dos días antes; entonces, una semana antes que el temario.

Sr. Decano (Tamarit).- Apenas lo tenga, apenas salga del COGRADO. A medida que el COGRADO los vaya produciendo que los vaya mandando.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Las demás materias, ¿están todas aprobadas?

Sr. Decano (Tamarit).- Y dejemos aclarado que todas las materias que no están observadas y que fueron analizadas y que se adjuntan, están aprobadas.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 39.

Corresponde el tratamiento del punto 40, Asuntos Entrados. Les recuerdo que, en principio, estos temas van a Comisión, a menos que pidamos tratamiento sobre tablas; dentro de lo posible, si podemos, tratemos que se resuelvan rápidamente.

Asuntos Entrados

Secretaría de Posgrado

40 EXP-UNC: 46709/2012. El Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la Carrera Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación (ESRel), informa que el Comité Académico estudió los antecedentes del Ing. Hugo Federico Passini y consideró conveniente reco-

mendar su incorporación como alumno de la carrera con carácter excepcional.

La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, da un "Enterada" y lo remite a este Consejo.

Sr. Decano (Tamarit).- Se trata de un chico que pidió fuera de término, un ingeniero, y analizamos su curriculum y la verdad que, para la formación que tiene, lo que ha perdido no es mucho.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 40.

Sr. Consej. (Moreschi).- Esto se supone que pasa por CODEPO, ¿por dónde tiene que pasar?

Sr. Decano (Tamarit).- No, pasa por el Consejo Académico de la Maestría. Viene acá porque lo que pasa que tiene cierta urgencia, porque el chico quiere saber si lo aceptamos o no lo aceptamos, lo tiene que aprobar el Consejo Directivo.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿No hay ningún ente?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, hay un Consejo Académico de la Especialización, que está formado por gente del IUA y de FAMAF, y ellos recomiendan.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y ese Comité Académico ya lo vió?

Sr. Decano (Tamarit).- Si ya lo vió, estuve con ellos.

Sr. Consej. (Moreschi).- Era para saber que no fuese una presentación personal.

Sr. Decano (Tamarit).- No; es de una comisión que está formada por mí, por el decano del IUA, por Caranti y por el ingeniero Medina.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

Secretaría Académica

41 Presenta proyecto de modificatoria de distribución docente de los Ayudantes Alumnos para las materias del segundo cuatrimestre.

EXP-UNC 2099/2012

RESOLUCIÓN CD N° XXX/2012

VISTO

La Resolución CD N°198/2012, que establece la distribución de Ayudantes Alumnos en las materias del segundo cuatrimestre de 2012; y

CONSIDERANDO

Que es necesario introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Modificar la Resolución CD N°198/2012 de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes Ayudantes Alumnos de las materias que se indican:

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
<u>ÁREA FÍSICA</u>	
Física General III	GARAGIOLA, Mariano
Métodos Matemáticos de la Física	GESER, Federico Alejandro

B) Afectar a los siguientes Ayudantes Alumnos de las materias que se indican:

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
<u>ÁREA FÍSICA</u>	
Métodos Matemáticos de la Física	GARAGIOLA, Mariano
Mecánica Cuántica II	GESER, Federico Alejandro

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

ep.

Sr. Decano (Tamarit).- Pueden leer como queda, ahora está incluida Cuántica.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 41.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

Renuncias

42. EXP-UNC: 2219/2011. El Alumno Oscar A. Paredes Mellone presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Extensión en la Tecnicatura Superior de Informática, dependiente del Instituto Simón Bolívar, Anexo Villa El Libertador en el área de Computación, motivada en cuestiones personales.

Sr. Decano (Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43 EXP-UNC: 27944/2012. Se solicita la convalidación de la Resolución CD "ad referendum" N° 369/2012 por la cual acepta la renuncia de la Lic. Alba Y. Ramos a la beca PACENI y designa a la Srta. Rocío P. Díaz Martín, quien sigue en el orden de méritos respectivo, a partir del 01 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de julio de 2013.

Sr. Decano (Tamarit).- La hicimos ad referendum para poder hacer la asignación dentro del tiempo administrativo. Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 43.
Corresponde el tratamiento del punto 44.

Licencias

44 EXP-UNC: 44518/2012. La Lic. Silvia S. Pelozo solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a Newcastle (Reino Unido) por el lapso 02 a 08 de septiembre a fin de participar en una conferencia y a Dresden (Alemania) del 09 de septiembre a 02 de noviembre de 2012 para realizar una visita de trabajo a grupo de investigación.

El Área Personal y Sueldos dice:

La agente esta en condiciones de acceder a la licencia solicitada.

Sr. Decano (Tamarit).- Quiero aclarar que esto no es un cargo de pool, es un cargo de planta.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Un cargo simple?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Simple.

Sra. Consej. (Pacharoni).- El tema de la percepción de haberes, ¿cómo era en el caso de los simples?

Sr. Decano (Tamarit).- En general, a la gente del pool no se da cargo con percepción de haberes porque hay otra gente...

Sra. Consej. (Pacharoni).- Porque la otra vez, lo plantearon como una excepción para que a un simple se le conceda con goce de haberes.

Sr. Consej. Pagano.- ¿Cuál es la reglamentación?

Sra. Consej. Buteler.- Depende del tiempo, del lapso.

Sr. Decano (Tamarit).- Depende el tipo de concurso que tenga.

Sra. Consej. Pacharoni.- Era el caso de Mauro Valente, de dos meses.

Sra. Consej. Buteler.- Todo el cuatrimestre.

Sra. Consej. Pacharoni.- Este también.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, Mauro viene a principios del año que viene.

Sra. Consej. Pacharoni.- Son dos meses, porque Esther la otra vez dijo que era como una excepción que a un simple le dieran licencia con goce de haberes.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, si la persona tiene un cargo de carrera no se puede hacer una excepción.

Sr. Consej. (Pagano).- Me preocupa el derecho de los docentes, para saber si pueden o no pueden pedir licencia.

Sr. Decano (Tamarit).- En general, los cargos del pool no tienen licencia con goce porque hay una orden de mérito y se busca una persona que los reemplace; cuando se van por mucho tiempo, y aparte tienen designación por un año. Depende del plazo por el que se van, se analiza cada caso; el último caso que analizamos era gente que iba a un curso a Bariloche. Pero en general no se da una licencia, por eso aclaro que este es un cargo de planta concursado.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 44.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

Designaciones

45. EXP-UNC: 19201/2012. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. Eduardo J. Quel, Olga B. Nasello y Silvia E. Urreta, convocado para intervenir en el concurso a fin de cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área de Física de la Atmósfera, el mismo recomienda la designación de la Dra. Castellano en su cargo, (Cód. 105/24) única postulante, a partir del 1º de octubre de 2012.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

-*Ingres a la sala de sesiones la señora
Secretaria Académica Dra. Kisbye.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Margaría.

Sr. Consej. Ávila.- Solicito la abstención en la votación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración, con la abstención de la consejera Milagros Ávila.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 45, se envía al Consejo Superior.
Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. EXP-UNC: 21802/2012. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por las Dras. Alicia B. Trigubó, Olga B. Nasello y Silvia E. Urreta, convocado para intervenir en el concurso a fin de cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área de Física de la Atmósfera, el mismo recomienda la designación del Dr. Di Prinzió en su cargo, (cód. 105/49) único postulante, a partir del 1º de octubre de 2012.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 46, se eleva al Consejo Superior.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47. EXP-UNC: 59170/2011. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. Eduardo J. Quel, Pedro W. Lamberti y Eldo E. Ávila, convocado para intervenir en el concurso a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área de Física de la Atmósfera, el mismo recomienda la designación del Dr. Aguirre Varela en su cargo, (cód. 109/63) único postulante, a partir del 1º de octubre de 2012.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Coppie.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

48. EXP-UNC: 59170/2011. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. E-
duardo J. Quel, Pedro W. Lamberti y Eldo E. Ávila, convocado para intervenir en el

concurso a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área de Física de la Atmósfera, el mismo recomienda la designación del Dr. Pereyra en su cargo, (cód. 109/64) único postulante, a partir del 1º de octubre de 2012.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49. EXP-UNC: 11460/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Jorge G. Adrover, Ma. Silvina Riveros y Elvio A. Pilotta, convocada para intervenir en la selección interna a fin de cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en el área de Probabilidad y Estadística, el mismo recomienda la designación de la Dra. Nores en su cargo (cód. 110/02) única postulante, a partir del 1º de octubre de 2012 al 31 de marzo de 2013.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 49.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50. EXP-UNC: 35698/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Daniel E. Fridlender, Carlos E. Areces y Héctor L. Gramaglia, convocada para intervenir en la selección interna a fin de cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área de Ciencias de la Computación, el mismo recomienda la designación del Dr. Campercholi en su cargo (cód. 109/37) único postulante, a partir del 1º de octubre de 2012 al 31 de marzo de 2013.

Dicho dictamen se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

Concursos

51 EXP-UNC: 47691/2012. El Dr. Marcos I. Oliva, Subresponsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Titular (cód. 101/05) con dedicación exclusiva en el Área de Ciencia de Materiales.

Sr. Decano (Tamarit).- Propongo que pase a la Comisión Académica.

Quisiera que acá nos pudiéramos de acuerdo en homogeneizar un poco -Sergio, sos el coordinador- y conversáramos; homogeneizar algunos criterios que nos vienen reclamando de cómo tienen que ser la presentación, a fin que tengamos algunos criterios comunes, dentro de lo que se puede.

Sr. Consej. (Daín).- Y que el tribunal lo sepa a priori.

Sr. Consej. (Moreschi).- ¿No es necesario que pase por la Comisión de Presupuesto?

Sr. Decano (Tamarit).- No, porque esta es gente que ya viene ocupando su cargo; no hay ninguna modificación, una persona que viene ejerciendo un cargo interino hace tiempo y ahora quiere que se le concurse. Estamos en esa misión de concursar poco a poco todos los interinatos.

Sra. Consej. (Pacharoni).- ¿Por qué lo pide el subresponsable?

Sr. Decano (Tamarit).- Porque el responsable está involucrado.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Es uno de ellos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Son dos cargos diferentes?

Sr. Decano (Tamarit).- Sí, son los cargos que actualmente ocupan Urreta y Fabietti.
Si no hay oposición se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

52 EXP-UNC: 47692/2012. El Dr. Marcos I. Oliva, Subresponsable del Grupo Ciencia de Materiales, solicita se llame a concurso un cargo de Profesor Titular (código 101/18) con dedicación exclusiva en el Área de Ciencia de Materiales.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

Corresponde el tratamiento del punto 53.

Modificatorias - Rectificadorias

53. EXP-UNC: 23615/2008. Decanato presenta una modificatoria a la Ordenanza CD 05/08 y propone que sea analizada en la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Consejo y en las Comisiones Asesoras de Secciones y Áreas.

Sr. Decano (Tamarit).- Estamos entrando en una Resolución que voy a leer, tengo una copia vieja. Se trata de la Ordenanza 5/08, que estableció el famoso porcentaje del 83 por ciento, y el proyecto de resolución dice:

VISTO:

La Ordenanza HCD 5/08, que establece el modo de reasignación de los fondos presupuestarios del inciso 1), fuente once, en disponibilidad en la planta docente de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la experiencia acumulada en los últimos años, a partir de la entrada en vigencia de la Ordenanza CD 05/08, ha mostrado la necesidad de introducir modificaciones en los porcentajes establecidos en su artículo 2º a fin de brindar una mayor flexibilidad a la Facultad en la distribución de los fondos a que se refiere la misma, y de esta manera poder atender a situaciones particulares que hacen a una asignación equilibrada de cargos;

Que asimismo, para el cumplimiento de los objetivos al que apunta la Ordenanza CD 05/08 se plantea la conveniencia de algunos cambios en la reglamentación actual, a fin de mejorar el manejo presupuestario asignado a esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 2º de la Ordenanza HCD 05/08, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 2º.- El grupo de investigación o área, en el caso de Computación, en el cual se produjo la liberación del cargo, podrá disponer del 50 % del dinero para realizar llamados a concursos o selecciones internas para censos, cambios de dedicación, incorporaciones, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes”.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el artículo 3º de la Ordenanza HCD 05/08, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 3º.- El 50 % restante será utilizado para cambios de dedicación, incorporaciones y ascensos, buscando fortalecer las áreas con mayores necesidades de personal y fomentando líneas prioritarias de acción. El Consejo Directivo, asesorado por sus comisiones internas y comisiones asesoras por áreas, decidirá el destino de estos fondos.

ARTÍCULO 3º.- Derogar el artículo 4º de la Ordenanza HCD 05/08.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Esto es lo que queremos que ustedes analicen, la Comisión de Presupuesto y, si están de acuerdo, no se si la comisión quiere que lo pasemos a las comisiones de áreas o si quieren discutir y enviar un proyecto preelaborado, lo que ustedes prefieran.

Es un tema que más allá de Presupuesto, lo tendrán que discutir todos porque no es un tema sencillo y es un tema medular para la Facultad.

Sr. Consej. (Pagano).- ¿Por qué sólo habla de Computación? ¿cómo es el porcentaje para el resto?

Sr. Decano (Tamarit).- No, porque Computación no es una sección por la ordenanza, es un á-

rea; algún día deberíamos poner a Computación en el mismo estatus.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Rodríguez Fabregues.

Sr. Consej. (Pagano).- O sea, 50 lo dispone la Facultad y 50 el grupo.

Sr. Decano (Tamarit).- Exactamente, ahora es 83 y 17.

Esto está igual que antes, no se ha cambiado; en ese artículo se cambió. Hoy quise modificar la Resolución y me di cuenta que la última modificación la perdí -tiene unas modificaciones que habían hecho Esther y Walter-, porque se cortó la luz y me olvidé de pasarlas. Se las hago llegar a cada uno de los consejeros a través de Elsa y, si quieren, les mando la ordenanza vieja -la que vamos a modificar- para que vean como quedaría modificada.

Sra. Consej. Clementi.- Quizás estaría bueno agregar lo que se discutió una vez en este Consejo respecto a los criterios de incorporaciones; hay un documento elaborado que habla y tiene un poco que ver con las áreas prioritarias, para ese tipo de discusión hay un documento aprobado por el Consejo Directivo.

Sr. Decano (Tamarit).- Creo que fue antes que nosotros, no recuerdo.

Sra. Consej. Clementi.- Habla de las áreas prioritarias; hay un documento aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, mandalo. Esta ordenanza tiene que ser medio limpia de eso, pueda haber subsidiarias que después la modifiquen.

Sra. Consej. Clementi.- No, como tal vez en el momento de las incorporaciones se haga de acuerdo a áreas prioritarias, y como en la Facultad en algún momento se dio ese tipo y salió por unanimidad.

Sr. Decano (Tamarit).- Hay muchas cosas para resolver acá; por ejemplo, me pregunto, ¿los cambios de dedicación deberían estar incluidos o no? Nosotros lo dejamos al final, después de discutir mucho; en el equipo decidimos que dentro del 50 % que queda para el grupo se podría hacer cambio de dedicación, hay gente que piensa que no. Si se fijan bien, la redacción dice: "para realizar concursos o selecciones internas para ascenso", eso ya lo decía la reglamentación pasada, así escrito es como que las incorporaciones por concursos, ascensos, con designaciones interinas, todo eso abría que ajustar. Son todas las cosas que nosotros hemos observado y que hemos dejado para que lo debatan ustedes.

Después, en el artículo 3º hay una frase que dice "El Consejo Directivo, asesorado por las comisiones internas y la comisiones asesoras por áreas, decidirá el destino de los fondos"; esto queda como estaba y, de alguna forma, está diciendo cómo es el mecanismo para asignar el 50% que queda para la Facultad. Ahí también podríamos innovar, imaginar nuevos mecanismos, lo que ustedes crean; creo siempre conveniente que sea el Consejo el que decide, no hacer comisiones que involucren más personas porque después se confunde. Los que tienen la legitimidad y los que tienen la representación son ustedes.

Sra. Consej. (Pacharoni).- ¿Cómo se ha gastado hasta ahora ese 17 por ciento?

Sr. Decano (Tamarit).- No, no alcanza el 17 por ciento.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se gasta y el Consejo no puede decidir nada.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, no puede decidir nada, porque con ese 17 por ciento no se puede cubrir ni siquiera esos aumentos paritarios de los cargos que no estaban ocupados, tenés estos aumento del PIDRI automático.

Sra. Consej. (Pacharoni).- Hasta ahora nunca se ha puesto en práctica.

Sr. Decano (Tamarit).- No, nunca alcanza y por muchos años no va alcanzar porque cuando vuelva toda la gente que tiene que volver tendremos que cubrir un rojo. Pero en su momento había pensado que si es voluntad de la Facultad que la dedicación exclusiva sea algo deseable, se podría también imaginar un programa que periódicamente permita aumento de dedicación, fuera de lo que decidan los grupos con sus propios recursos. Eso va a depender un poco de la opinión común, del consenso que podamos construir entre todos nosotros. Por ejemplo, esa es mi opinión; me gustaría que todo fuese exclusivo, pero no todos deben pensar como yo, hay gente que debe preferir que haya más gente, aún cuando sea simple.

Sr. Consej. Moreschi.- Depende del cargo; por ejemplo, si el cargo es de un profesor del claustro de titulares el Estatuto de la Universidad dice que lo normal es que tenga la dedicación exclusiva.

Sr. Decano (Tamarit).- Pero me parece que no distingue por claustro.

Sr. Consej. (Pagano).- Pero no habla por claustro; sino que los auxiliares de la docencia tienen los mismos derechos según el estatuto que los profesores regulares.

Sr. Decano (Tamarit).- Eso no quita que la Facultad podría decidir que en su prioridad...

Sr. Consej. (Moreschi).- No hablamos de derechos, me parece que lo que está proponiendo el Decano es que lo hablemos de todo el conjunto; creo que hay una distinción entre el pool, no a ese nivel, y que uno no quiere cercenar ningún derecho, pero la realidad tampoco la podemos negar a los ojos; entonces no son iguales cargos.

Sr. Decano (Tamarit).- Creo que hay que distinguir la gente que tiene un simple porque tiene una dedicación exclusiva o una beca, por ejemplo, que es una situación que vamos a tener siempre, porque el becario podrá tener una dedicación exclusiva, de la gente que, siendo joven, tiene un cargo simple porque fue una decisión de la institución, eso puede pasar. Por ejemplo, Pablo o Miguel que tenés un cargo simple, que ya son profesores de planta; dentro de eso uno puede tener criterios, lo que pasa es que hay que incluir los criterios institucionales y los laborales, porque hay profesores que les falta muy poco para jubilarse y siempre han sido profesores simples, que han tenido siempre una actitud de un profesor titular, se los puedo garantizar. Me parece que todo ese tipo de cosas es importante que la institución trate de tener alguna idea, para que la gente y los grupos sepan cómo actuar.

Entonces, lo pasamos a la Comisión de Presupuesto. ¿Se lo damos ahora a las secciones? ¿O ustedes prefieren darles una leída? ¿O lo discutimos en paralelo?

Sr. Consej. (Moreschi).- No sería bueno darles una primera ronda a los miembros del Consejo para que nos enteremos y lo veamos, para no darles algo que no esté lo suficientemente discutido.

Sr. Decano (Tamarit).- Perfecto, entonces pasa a comisión.
Corresponde el tratamiento del punto 54.

54. EXP-UNC: 46709/2012. Decanato presenta una modificatoria del Reglamento a las Becas del PIOE y propone se analice en la Comisión de Reglamento y Vigilancia con pedido de pronto despacho.

Sr. Decano (Tamarit).- Las modificaciones no son muy grandes.

Tenemos una versión linda, pero tenemos una versión explicativa, le vamos a mandar a Gastón las dos. Por ejemplo, esta dice esto se agregó esto es nuevo, este artículo no estaba; para que no tengan que leer a cuatro ojos. Entonces, se lo pasamos y les pido que traten de te-

nerlo para la próxima sesión, no son modificaciones sustanciales, son básicamente las recomendaciones que nos hace la Comisión Asesores de Becas y algunas observaciones que notamos acá, como los casos que discutimos.

Si no hay oposición, lo pasamos a Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 55.

55 EXP-UNC: 23625/2012. Decanato propone dejar sin efecto la ayuda económica otorgada para la realización del XI Encuentro Nacional de Analistas, debido a que el mismo no se realizará en Córdoba.

Sr. Decano (Tamarit).- Hay que hacer una resolución modificatoria de la resolución que le asignaba los fondos.

Si no hay oposición, lo tratamos sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 55.

Corresponde el tratamiento del punto 56.

56 EXP-UNC: 35014/2012. Decanato propone rectificar el artículo 1º de la Resolución CD N° 161/2012 respecto a un error involuntario en cuanto a la fecha de finalización de la licencia concedida al Lic. Mario E. Di Salvo, donde dice: "... 31 de enero de 2012 ...", debe decir "... 31 de enero de 2013 ...".

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no hay oposición, lo tratamos sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 56.

Corresponde el tratamiento del punto 57.

Otros

57 Decanato propone las fechas para las elecciones de Coordinadores de Matemática y Astronomía, teniendo en cuenta que han vencido los mandatos de quienes fueron electos anteriormente. Para Matemática sería el próximo 26 de septiembre y para Astronomía el venidero 03 de octubre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Astronomía está vencida; Matemática no, va a vencer justo.

Si no hay oposición, lo tratamos sobre tablas.

– *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 57. Ahora, corresponde que designemos una Junta Electoral en cada caso y que se habiliten los tiempos como pasó hace poco en la sección Física.

Corresponde el tratamiento del punto 58.

58 EXP-UNC: 46948/2012. El Sr. Eric F. Romanenghi solicita se declare de interés académico la competencia de informática ACM ICPC (instancia regional sudamericana) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el 27 de octubre próximo.

Sr. Decano (Tamarit).- Pasa a Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Daín).- Ese tipo de cosas, ¿no las puede resolver el decanato directamente?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Creo que no.

Sr. Consej. Daín.- Lo que pasa es que siempre hay que hacerlo rápido, porque en una semana es el evento, no hay tiempo para tratarlo en comisión, cuando viene a comisión no sabemos de qué se trata.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Se puede Natalia?

Sra. Consej. Clementi.- No tengo idea.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿No estabas el año pasado en el Consejo Superior en la Comisión que adjudica los fondos?

Sra. Consej. Clementi.- En realidad, para poder pedir fondos, la declaración de interés no puede ser ad referendum del decano, tiene que ser por el Consejo Directivo.

Sr. Consej. (Daín).- Que pase a comisión.

Sr. Decano (Tamarit).- Porque es un tema delicado.

Sra. Consej. Clementi.- Es el 27 de octubre, creo que entra una sesión más.

Sr. Consej. (Daín).- Quería saber eso. En general, la gestión podría evaluar tranquilamente esto sin que pase. Si alguien quiere usar esto para pedir fondos.

Sra. Consej. Clementi.- Hay una reglamentación -que todavía está y existe- para pedir fondos al Consejo Superior; entre varios puntos piden programa, libretas, documentos entre los estudiantes, y piden una declaración de interés aprobada por el Consejo Directivo y no es válida una ad referendum del decano.

Sr. Decano (Tamarit).- Si eso tiene que ver con la gran inmensa competencia que existe a nivel del Consejo Superior por esos fondos.

Si no hay oposición se pasa a comisión.

- *Asentimiento.*

Sra. Consej. (Pacharoni).- Esto que se declara de interés académico, ¿no importa que se realice en Córdoba?

Sr. Decano (Tamarit).- No, es para ir; es para financiar la participación de estudiantes. Aclaro, porque a veces, como el otro día, vino un profesor de Matemática y me dijo "hay un congreso en Rosario, págenle a los chicos". No podemos hacer eso. El Consejo Superior destina un monto de fondos muy grande para esto y a cambio de eso exige que se lo haga con tiempo, que se cumpla con los requisitos; no es que uno libremente pueda disponer. Eso está bastante reglamentado y en constante disputa y es un dolor de cabeza en el Consejo Superior por todos los requisitos que se piden.

Corresponde el tratamiento del punto 59.

59 Debido a los feriados próximos Decanato propone fijar fechas para las venideras sesiones de Consejo Directivo los días 1º, 15 y 29 de octubre.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tenemos varios feriados que se avecinan, el 24 y el 8, entonces Esther propone hacer un cambio, que el Consejo Directivo funcione los días 1º, 15 y 29 de octubre. Cambiar un poco ese mes, en lugar de hacer el segundo y el cuarto lunes.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 59
Pasamos a los temas sobre tablas, que les había anunciado.

59 (bis) EXP-UNC: 48644/2012. La Consejera Estudiantil por la Agrupación GURI, presenta proyecto de resolución para que se declare de interés académico el ENEF 2012.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Paso a leer un proyecto y pediré que se lo trate sobre tablas:

VISTO:

El pedido presentado por al Srta. Natalia C. Clementi, consejera estudiantil, para que se declare de interés académico el Encuentro Nacional de Estudiantes de Física de 2012 (ENEF).

CONSIDERANDO:

Que se adjunta al siguiente proyecto el programa tentativo del Encuentro.

Que dicho encuentro incentiva el intercambio de ideas entre estudiantes de la disciplina de diferentes lugares del país.

Que se contará con la participación de docentes, investigadores, egresados y estudiantes de nuestra Facultad y de otros Centros de Investigación.

Que por RES. HCS 235/05 se autoriza a las Unidades Académicas de la Universidad declarar de interés los eventos que considere pertinentes por su trascendencia académica.

Que dicho evento se realizará en nuestra Facultad.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico para esta facultad el Encuentro Nacional de Estudiantes de Física a realizarse los días 28, 29 y 30 de Septiembre del 2012.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, protocolícese y dese amplia difusión.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está el programa tentativo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién lo organiza?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El ENEF.

Sra. Consej. Pacharoni.- Sería bueno que diga que se realiza en Córdoba en FAMAF.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si agregamos "que dicho evento se realizará en nuestra Facultad.

El viernes a las 18 horas será el acto de apertura, a las 19 horas hay una mesa redonda "Universidad, Estado y Sociedad"; el sábado a la mañana hay una mesa redonda que es "Perfiles y salidas laborales"; después, otra que se llama "Ciencia ayer y hoy"; una mesa de Educación en Física, con Cecilia González, Coleoni y Nico Baudino; un debate de las comisiones, y el domingo una asamblea de cierre con la elaboración de documentos por los coordinadores. Cristhian no viene porque le salió un viaje y no vendrá.

La primera mesa está armada por la rectora, por el decano -quien les habla- y por un físico, que para a mí es muy destacable porque acaba de ganar el premio a la mejor tesis de Física Experimental, pero además es una persona con un compromiso institucional inusual, se llama se llama Christian Schmiegelow y que no puede venir por que le salió un viaje a Europa.

Están todos invitados.

59 (ter) EXP-UNC: 48792/2012. El Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Centro de Transferencia "Centro de Investigación de Física de Atmósfera", solicita la renovación del mismo.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El otro pedido es de Ávila para que se apruebe su CT.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se abstiene Rodrigo porque es parte del CT.

Sr. Consej. Daín.- ¿Qué es CT?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Un centro de transferencia, que hay como una especie de proceso de recategorización.

Pasa a Extensión.

59 (quater) Decanato informa el trabajo que se está realizando entre las Secretarías de Extensión y de Ciencia y Técnica respecto al tema Transferencia y Vinculación,

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Les quiero contar que estamos en el equipo de gestión, en particular con Tiraboschi y con Patricia Bertoloto -secretaria de Ciencia y Técnica y de Extensión- estamos trabajando en el tema de Transferencia y Vinculación, porque nos parece que es una actividad que la tenemos muy desarticulada y que deberíamos unir esfuerzos; la gestión podría cooperar. Estamos siguiendo dos ejemplos en la Universidad de Córdoba, distintos pero exitosos: uno de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y otro el de Ciencias Químicas; son dos modelos distintos. Consideramos que es necesario que de alguna forma los CT se

articulen entre sí, cooperen y tengamos difusión, entrenamiento, capacitación, porque es un tema donde estamos muy débiles, comparados con estas otras facultades, así que les haremos llegar un proyecto.

Sr. Consej. (Daín).- ¿A qué se refiere con transferencia?

Sr. Decano (Tamarit).- Transferencia de conocimiento.

Sr. Consej. Daín.- No es extensión, es otra cosa.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En las versiones más modernas, es una cosa que involucra a ciencia y técnica y extensión, por eso articulamos las dos secretarías. La Universidad tiene ahora toda la parte de vinculación tecnológica dentro del área de Ciencia y Técnica, y todo lo que es vinculación con la comunidad lo tienen en Extensión; entonces, lo articulan entre sí, son dos subsecretarías. Nosotros, que no tenemos tantos recursos, tenemos un área compartida por las dos.

59 (quinque) El Dr. José I. Liberati, docente de los teóricos del cursado de Análisis Matemático I.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero leer una carta que mandó Liberati:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio al HCD, para notificarle que:

- 1- Estoy asignado a los teóricos del cursado de análisis matemático I (licenciaturas).
- 2- Hay 95 inscriptos, de los cuales 33 se inscribieron bastante después del inicio de clases, siendo que según el cronograma el límite de inscripción era el 17 de agosto.
- 3- Mucho antes del inicio de clases me asignaron un aula para 35 alumnos. Tres días antes del inicio de clases, había 62 inscriptos y me cambiaron a un aula con 52 bancos, y el aula se llena. No tengo forma de saber si no vienen más alumnos por estar el aula llena.
- 4- Hay 2 docentes (con poca experiencia) y un ayudante alumno asignados para (al menos) 52 alumnos, siendo que en este semestre hay materias de primer año con dicha cantidad de docentes para 25 alumnos.

Con este esquema considero que no se puede obtener un buen resultado, ni se puede garantizar que los alumnos aprendan.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Nosotros lo citamos, hablamos con él, y me pareció importante que ustedes conocieran esto porque en un sentido pienso que esto nos invita a reflexionar un poco sobre el cursado en general, que está pasando con el cursado; el mecanismo de inscripción, que permite que uno se inscriba hasta después que empezaron las clases; el problema de aulas y, finalmente, la asignación de recursos humanos a cada materia. Los cuatro puntos que toca nos tiene que llamar a reflexión, no se muy bien cómo hacerlo y cómo plantearlo. Una cosa que me contó Patricia, y me pareció importante que ustedes sepan, es que el cursado funciona como la primera vez que los chicos ven la materia, entonces eso ha hecho que el cursado cobre una cierta trascendencia como materia.

Sr. Consej. (Pagano).- De hecho, no se llama cursado, se llama redictado.

Sr. Decano (Tamarit).- Se llama Análisis I.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se llama Álgebra I y Análisis I, para distinguir el primer y segundo cuatrimestre.

Sr. Consej. (Daín).- Hay chicos que se inscriben ahí por primera vez

Sra. Consej. (Pacharoni).- Claro, que ni siquiera habría que llamarle redictado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Lo que pasa que, originalmente, fue un recursado; el requisito para hacer esa materia era haber estado inscripto en la primera, porque solamente se dictaban los prácticos, entonces para garantizar que el alumno alguna vez había recibido el teórico y después ya se empezó a hacer un dictado común en el cuatrimestre contrario al que figura en el plan de estudio.

Sr. Decano (Tamarit).- Ese es un tema; entonces, me parece que está funcionando, de alguna manera está ayudando a que todos los chicos que tiene dificultades en primer año puedan hacer un primer año un poco más liviano sin tener que llegar a dos años para hacerlo.

Tenemos el segundo problema este, de que los chicos se pueden inscribirse hasta mucho después que empezaron las clases, eso para una materia masiva es un problema.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Qué quiere decir mucho después?

Sr. Decano (Tamarit).- Un 50 por ciento más; en este caso lo chequeamos con despacho de alumnos, se vencía el 17 de agosto y se habían anotado 62 inscriptos y las excepciones permitieron llegar hasta 95.

No tenemos que definir hoy el tema, lo seguimos pensando un poco.

59 (sexies) EXP-UNC: 48601/2012. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos respecto a la realización del 1º Congreso Nacional de Gestión de Riesgos, "Gestión de Riesgos el Rumbo al Desarrollo Sustentable".

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tema que no trató la Comisión Académica.

Sr. Consej. Daín.- El Congreso Nacional sobre Emergencia y Desastre, que fue declarado de interés académico el año pasado. Destaco una frase muy curiosa "desarrollo y abordaje de temáticas de manera trans y multidisciplinaria".

Lo organizan Gisella Lazarte Rossi; Godoy, Silvia Carolina.

Sr. Consej. Moreschi.- Hay gente relacionada con FAMAF.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, hay gente relacionada con la Maestría de Emergencia de Radares.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Se cobra?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Como cualquier congreso.

Sr. Consej. Moreschi.- Lo pensaría dos veces, cuando se va cobrar algo y ponemos el auspicio rápidamente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, tiene que ver con nuestra maestría. Es gente de Exactas que lo organiza, acá está Rodríguez; Scavuzzo está invitado a la conferencia.

Sr. Consej. Daín.- En este tipo de cosas, me gustaría que la gestión directamente lo declare de interés.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En este caso, no tengo muchas dudas porque está involucrada nuestra Maestría en Alertas Tempranas y Emergencias. Se realizará en FAMAF.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 59 sexies.
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:48.